



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

N° 1212-2021

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería CENARES, con razón social CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD, con oficina administrativa ubicada en Jr. Nazca N°548 – Jesús María – Lima – PERÚ, Almacén N°1 ubicado en Calle Los Eucaliptos- Sector Santa Genoveva, Parcela 6, Sub Lote B1 - Lurín - Lima – PERÚ y Almacén N°2 ubicado en Av. Quilca N° 630 - Callao – Provincia Constitucional del Callao - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería ALDEM S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento para sus: **A. Productos Farmacéuticos: 1. Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas, Agentes de Diagnóstico, 2. Productos Dietéticos, 3. Productos Edulcorantes, 4. Productos Biológicos, 5. Productos Galénicos; B. Dispositivos Médicos: 1. Dispositivos Médicos: Clase I (De Bajo Riesgo Estéril y De Bajo Riesgo No Estéril), Clase II (De Moderado Riesgo), 2. De Diagnóstico In Vitro (Reactivos de Diagnóstico), C. Productos Sanitarios: 1. Productos Cosméticos, 2. Productos Absorbentes de Higiene Personal, 3. Productos de Higiene Doméstica; almacenados a temperatura controlada, temperatura refrigerada y temperatura congelada** consignadas en la R.M. N° 132-2015/MINSA, para vender o distribuir en el país y/o para la exportación, tal como consta en las **Actas de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros que Almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 0534-I-2021** de fecha 25 de agosto del 2021 y **N° 0535-I-2021** de fecha 25 de agosto del 2021.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 21-076718-1 de fecha 09 de agosto del 2021.

Este Certificado es válido a partir del **25 de agosto del 2021** hasta el **25 de agosto del 2024**.

Lima, 02 de setiembre del 2021.


.....
Q.F. Marisa Angélica Papen Bernaola
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID



Temperatura Controlada: 15 – 25 °C, Temperatura Refrigerada 2 – 8° C y Temperatura Congelada: de -10 °C a menos,

MAPB/GILL/CAMM/camm